D E C R E T O   D E   P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3061
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4201
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-687
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-56

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA   RUT:76.943.080-6

LA SUMA DE $:162.040
Y SON:CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA Nª144318 POR PAPEL FOTOCOPIA VIDA SANA 2014 SEGÚN GUÍA DE RECEPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO ADJUNTA.-

Egreso N°__________ , Con Fecha__________ , Cheque N°__________ , Transferencia__________

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001	010500	Materiales de Oficina	162.040		76943080-6	F-144318
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		162.040	76943080-6	-0
		TOTALES :	162.040	162.040		

EUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL